

BASES TORNEO VERANO PÁDEL

"Copa Ciudad de Antofagasta"

Antofagasta, Chile

Enero 2023



ORGANIZA Y PATROCINA

La Magia S.P.A

La **MÁGIA S.P.A**, tiene el agrado de invitar a toda la comunidad al Torneo de Pádel, denominado “ **COPA PADEL CIUDAD DE ANTOFAGASTA**”.

I. ANTECEDENTES.

La MÁGIA S.P.A es una productora del giro de su denominación, dedicada a la organización y planificación de campeonatos, torneos y en general competencias deportivas a nivel nacional, con el propósito de contribuir en desarrollo de la actividad física con alto nivel.

II. OBJETIVO DEL CONCURSO.

Impulsar y contribuir en el desarrollo de la actividad física y deportiva a nivel competitivo en el área del PADEL, otorgando reconocimiento a los participante, previamente inscritos en el torneo.

III. TÉRMINOS Y REQUISITOS.

3.1 Participantes.

Podrán participar:

- a. Mayores de edad, sin distinción de sexo o nacionalidad.
- b. Los interesados deberán pagar el derecho de inscripción en tiempo y forma, conforme a los términos de la presente bases de torneo.
- c. Cada pareja, estará conformada por dos personas.
- d. Los interesados podrán inscribirse sólo en una de las categorías descritas más adelante. El comité organizador de #lamagia permitirá una doble inscripción, previo análisis de cada caso que se exponga.
- e. Se aceptarán 16 número de competidores. En caso que no haya cupo para la categoría en que se pide la inscripción, la pareja quedará en lista de espera. Existirán dos listas de espera por cada categoría, la primera compuesta por jugadores que no han solicitado la doble inscripción, y la segunda con jugadores que si elevaron la solicitud de duplicidad de categorías. En caso que la categoría se amplíe o retiro de parejas deberá correr la lista de espera, lo hará en primer lugar toda la lista de espera de quienes no solicitaron doble inscripción, y cuando ella termine, correrá la lista de los que solicitaron la duplicidad.

En aquellas categorías en que al cierre de la fase de inscripción ordinaria, aun existan cupos disponibles, se abrirá el período extraordinario de inscripción, dando preferencia a las parejas que se encuentre inscritas en las listas de espera señaladas, de acuerdo al orden de inscripción. Los participantes que se encuentren en lista de espera serán contactados vía whatsapp y se les dará un plazo de 24 horas para completar el formulario de inscripción en plataforma #padelmanager y para el pago de la inscripción. En caso de retirar la solicitud, de no manifestar interés, o de no pagar dentro del plazo, se pasará al siguiente integrante de la lista de espera, y así, hasta completar los cupos disponibles.

a. En caso de retracto, el participante deberá notificar a la Empresa, con anticipación de 10 días hábiles previo al inicio de la competencia, por escrito sin invocar causas. La Empresa, por su parte, tendrá un plazo de 20 días hábiles, para los efectos de consignar el 90% (noventa por ciento) del monto asociado al pago de derecho de inscripción en la cuenta indicada por el solicitante.

b. Eventualmente, podrá sustituirse uno de los miembros de las parejas de competidores individualizadas al inicio del torneo en los siguientes casos: Que la pareja no haya jugado algún partido en este torneo; o que la sustitución del jugador no afecte el principio de part conductio, esto es deberá estar en la misma categoría de competición.

IV. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los participantes se comprometen a cumplir fielmente las obligaciones que se pasan a individualizar:

a. Plazo.

Las inscripciones serán entre los días 07 al 31 de enero de 2023, ambos días inclusive, desde 09:00 am hasta a las 23:59 pm a través de la plataforma #PADELMANAGER, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección laracena@lamagia.cl, comprobante de depósito o Boucher electrónico.

b. Pago suscripción.

Los interesados deberán pagar el monto de \$54.000 (cincuenta y cuatro mil pesos) por pareja en la cuenta a nombre Leonardo Aracena, cédula de identidad N° 18.655.167-2, cuenta vista N° 57588384 de Banco Crédito e Inversiones (BCI), correo electrónico laracena@lamagia.cl

c. Aceptación

Teniendo presente las presente bases del torneo, los participantes declaran y aceptan que deberán adoptar las providencias necesarias para evitar lesiones físicas en el ejercicio de la actividad, respetar las reglas del juego y los principios inspirados en general por el ordenamiento jurídico deportivo.

d. Los interesados y/o participantes declaran expresamente que no tendrá la calidad de dependiente ni empleado, el o los premios no tienen ni pueden tener el carácter de remuneraciones laborales regidas por las normas referentes a éstas, y que, en consecuencia, el participante, no tiene derecho ni la Empresa está obligada a pago u otorgamiento de las obligaciones derivadas por causa de enfermedad, muerte, accidente u otras relacionadas o no con el desarrollo del Torneo de Padel.

e. Cualquier dificultad que se produzca entre los participantes y Empresa en relación con la validez, vigencia, cumplimiento, interpretación respecto de los presente términos y condiciones, será resuelta por un árbitro de única instancia designado de común acuerdo y, en caso de no llegar a él, por la justicia ordinaria, pero en este último evento el árbitro será arbitrador sólo en el procedimiento, debiendo fallar conforme a derecho.

f. Los participantes deberán actuar siempre de buena fe, manteniendo un comportamiento adecuado y respetuoso con todos los demás deportistas, sus rivales y del público asistente, si lo hubiere.

g. Queda prohibido y es causal de expulsión del torneo el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes en dependencias del complejo Travesía Padel Club.

h. Los participantes y Empresa fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y prorrogan la competencia para ante los Tribunales Ordinarios de Justicia.

V. FECHAS Y PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN.

El torneo COPA CIUDAD DE ANTOFAGASTA se realizara entre los días 16 y 19 de Febrero de 2023, en las canchas del complejo deportivo TRAVESIA PADEL CLUB, ubicado en Avenida Salvador Allende N° 0567, Antofagasta. en categorías para todo competidor Quinta y Sexta; y damas C y D

a. Las categorías para este torneo serán todo competidor 5ª, y 6ª y Damas C- D.

b. Las categorías se formarán sólo si existe un mínimo de 12 parejas inscritas. En caso contrario, la categoría no se formará, y el dinero que se hubiere pagado por los inscritos, será devuelto en el 20 de febrero vía transferencia electrónica en la cuenta indicada por el participante.

c. Las categorías sólo podrán estar compuestas por uno de los siguientes números de parejas: 12, o 16 parejas.

- d. La organización garantiza a todos los participantes el juego de al menos dos partidos.
- e. Cada grupo estará compuesto por 3 o 4 parejas, dependiendo de la cantidad de parejas inscritas, de la siguiente forma: Categorías de 16 parejas: 4 grupos de 3 parejas/ 1 de 4 parejas.
- f. La disposición de los grupos será definido de forma aleatoria por plataforma #padelmanager.
- g. **El torneo estará conformado 4 fases de grupos:**

-CUARTO FINAL.

-SEMIFINAL.

-FINAL DEL TORNEO.

- h. La forma en que se desarrollará el torneo dependerá de cuantas parejas conformen la respectiva categoría, de la siguiente forma: Categorías con 12 o 16 parejas. En fase de grupos, todas las parejas del mismo grupo jugarán entre sí. Clasifican a cuartos de final todas las parejas que hayan obtenido el 1er o 2do lugar en su respectivo grupo. Las parejas ganadoras de cuartos de final clasificarán a la semifinal.
- i. Las dos parejas ganadoras de cada semifinal clasificarán y jugarán la final.
- j. La pareja que gane la final se coronará campeona de su categoría.

VI. DEL DESARROLLO DEL TORNEO.

a. De las reglas de los partidos y su puntuación.

Cuando una pareja gané su primer punto se cantará **"15"**. Al obtener su segundo punto se cantará **"30"**. Al tercer punto se cantará **"40"** y con el cuarto punto obtenido se cantará "juego", excepto si ambas parejas han ganado tres puntos, con lo que la puntuación recibe el nombre de "iguales", lo que se resuelve con el punto de oro, debiendo sacar la pareja que estaba sacando en ese juego, y la pareja que resta debe elegir a cual de sus integrantes se le debe sacar. La pareja que gane el punto de oro, gana el juego.

La pareja que primero obtenga 6 juegos, siempre con un mínimo de 2 de ventaja, ganará el set. En caso de empate a 5 juegos se deberán jugar dos más, hasta ganar por 7-5, pero si se produce un empate a 6 juegos se aplicará el tie-break o desempate.

Durante el tie-break, se cantan los puntos "0", "1", "2", "3", etc. El tie-break lo ganará el primero que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con 2 de ventaja. Si es necesario, el tie-break continuará hasta que se consiga dicho margen.

El vencedor del tie-break ganará el set por 7-6. Los partidos se jugarán al mejor de tres sets, es decir, una pareja necesita ganar dos sets para ganar el encuentro.

En caso de empate en sets, el partido se definirá en súper tie break. Gana el súper tie break la pareja que primero llegue a 11 puntos con diferencia de 2, de la misma forma y puntuación que el tie break señalado.

En caso de haberse jugado una pelota respecto de la cual hay duda si fue buena o mala para quien la ejecutó, los cuatro jugadores deberán ponerse de acuerdo, en decidir que pareja ganó el punto, y en caso no llegare a acuerdo, se deberá llamar al Directo de Cancha del evento junto con la mesa para la toma de decisiones que definan la decisión final.

En caso de empate en una final de cualquier categoría, la definición se realizará con el juego de un tercer set completo, salvo que ambas parejas opten por definir el partido en súper tie break.

En caso que una pareja no llegue dentro del horario señalado, o dentro de los 10 minutos siguientes, la organización declarará WO para la pareja incompleta o ausente, sin que la voluntad de los rivales presentes tenga alguna incidencia en la decisión. Es decir, aun cuando los rivales presente estén disponibles para esperar más del tiempo señalado, el WO se cursará de todas formas.

Los 10 minutos señalados se cuentan desde el horario en que debió empezar el partido en cuestión, y no desde que terminó el partido anterior, sea este término anterior o posterior al horario del partido siguiente, originalmente fijado. Existirá un peloteo de cortesía obligatorio de 5 minutos, al cabo del cual el partido debe iniciar.

Será descalificada del torneo la pareja en que alguno de sus integrantes realice acciones reñidas con la moral o las buenas costumbres, insulte o ponga en riesgo la salud de otros jugadores o del público si lo hubiera o agrede a un rival o staff técnico del torneo. Estas circunstancias serán evaluadas y decididas por el Director de Cancha o quien lo reemplace, sin posterior reclamo.

En casos de duda respecto de interpretación de aspectos tratados en las presentes bases, o de aspectos no tratados en estas bases, relacionados con el torneo se podrá informar al Director de Cancha, quien deberá resolver lo planteado sin posibilidad de reclamos posteriores, y sin perjuicio de la revisión posterior del tema planteado para mejora de próximos torneos.

b. Del sistema de puntuación general, y criterios de desempate en fase de grupos:

- o Cada partido dará un punto a la pareja que lo gane.
- o La pareja de cada grupo que obtenga más puntos será la primera del grupo, y así en orden descendente.
- o Se dejará constancia del resultado en sets de cada partido, con indicación de los juegos que componen ese set. Para estos efectos el súper tie break se considerará equivalente a un set, pero los puntos que lo componen no se considerarán como juegos.
- o En caso que al término de la fase de grupos exista empate en puntos o partidos ganados y/o perdidos entre parejas de un mismo grupo, se utilizarán los siguientes criterios de definición, en el orden que se señalan, los que se aplicarán uno tras otro, hasta que se produzca el desempate:

Se considerará el partido jugado entre las parejas empatadas, si es que hubieren jugado entre ellas en fase de grupos. Esto no aplica si el empate se produce entre tres parejas, caso en el que se pasa directamente a la regla siguiente.

En caso de persistir el empate, se estará a quien tenga mejor diferencia de sets ganados menos los sets perdidos. Para estos efectos el súper tie break se considera como un set.

En caso de persistir el empate, se estará a quien tenga más sets ganados. Para estos efectos el súper tie break se considera como un set.

En caso de persistir el empate, se estará a quien tenga mejor diferencia de juegos ganados menos los juegos perdidos. Para estos efectos el súper tie break no se considera como un juego.

En caso de persistir el empate, se estará a quien tenga más juegos ganados. Para estos efectos el súper tie break no se considera como un juego.

En caso de persistir el empate, se decidirá a través del lanzamiento de una moneda.

c. DE LAS RESTRICCIONES HORARIAS.

En la solicitud de inscripción, cada participante deberá señalar si concurren restricciones horarias, las cuales impidan jugar en un bloque determinado del torneo. Con posterioridad a dicha época serán consideradas extemporáneas las peticiones de cambio de horarios.

Las restricciones horarias solo pueden ser hasta dos por cada pareja, para todo el torneo, y debe ser por hasta dos bloques de la siguiente forma:

Jueves 16 de Febrero: de 18:00 a 23:00 hrs.

Viernes 17 de Febrero: de 17:00 a 23:00 hrs.

Sábado 18 de Febrero: de 08:00 a 23:00 hrs

Domingo 19 de Febrero: de 10:00 a 20.30 hrs.

Si a pesar de lo anterior se informará más de una restricción, la organización elegirá cuales dos respetar.

d. DE LA INFORMACIÓN.

Toda la información relativa al torneo será oportunamente entregada a los participantes a través de una publicación en la cuenta de Instagram del torneo @lamagia_cl de la siguiente forma: Calendario de fases del torneo; Composición de grupos; y Programación.

e. Sin perjuicio de la información que se entregue a través de la cuenta de Instagram, señalada, los resultados de los partidos serán ingresados en archivo drive de acceso para todos los participantes inscritos, y se actualizará inmediatamente terminado cada partido.

f. Los participantes autorizan de forma irrevocable y sin ningún tipo de contraprestación a la captura de cualquier registro audiovisual, almacenamiento y conservación de las misma, para los efectos de difundir el torneo, los participantes y ganadores.

VI. DE LAS BASES.

a. La participación en este Torneo implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

b. La Empresa, podrá modificar unilateralmente los plazos o términos, relativos al Torneo.

c. El presente instrumento es propiedad intelectual de la Empresa, su reproducción sin previa autorización o cita respectiva, constituirá una infracción grave, conforme a lo previsto en la Ley 17.336.

La Magia S.P.A.